



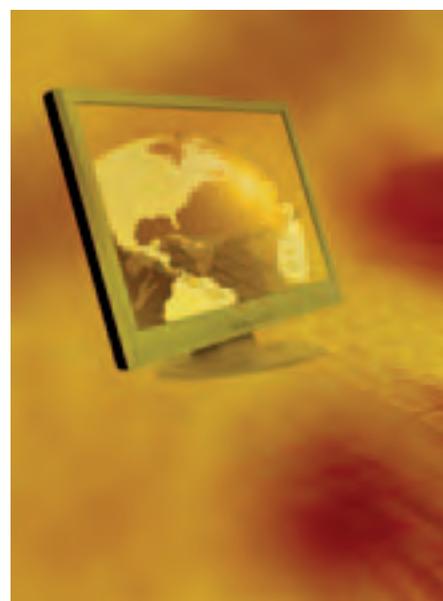
## Una Farmacia sevillana, la primera en dispensar bajo receta electrónica a ciudadanos de la UE



Nuestra farmacia vuelve a marcar un hito histórico en receta electrónica y las boticas sevillanas y andaluzas serán las primeras de Europa en las que los ciudadanos comunitarios podrán recibir del farmacéutico la dispensación de los tratamientos que sus médicos les hayan prescrito en sus respectivos países. Este hito coincide prácticamente en el tiempo con el décimo aniversario de la primera dispensación electrónica a un paciente real, que tuvo también lugar en Sevilla.

## La Encuesta de Satisfacción Colegial muestra una alta valoración de las últimas innovaciones tecnológicas

La medición de la satisfacción del colegiado es una parte esencial de la política de calidad y mejora continuas de nuestra Corporación, que con este fin lanza periódicamente encuestas de valoración que tienen como objetivo conocer cómo se perciben de puertas adentro las iniciativas y servicios colegiales. La encuesta de este año muestra una mejora general en la valoración de los servicios colegiales, así como en la percepción de la facilidad para contactar con los diferentes departamentos colegiales, y la atención y la actitud en la respuesta recibida por estos.



# Algunos creen en la suerte

Suerte si crees en la suerte, nosotros creemos en la prevención: **50 años de experiencia** trabajando en Prevención de Riesgos Laborales, especializados en **Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Vigilancia de la Salud, Ergonomía y Psicología Aplicada.**



La confianza en la suerte  
se paga muy cara

## Nosotros creemos en la Prevención

### Oficinas Sociedad de Prevención de FREMAP:

Ctra. Su Eminencia s/n.  
Ed. Cuba.  
41006 Sevilla  
Teléfono 954 933 189

Av. Aviación, Morera.  
& Vallejo Iii-2ª.  
41007 Sevilla  
Teléfono 954 368 216

Industria, 5 E.  
Metropol Iii 1º M-12.  
41927 Mairena de Aljarafé  
Teléfono 955 986 924

C/ Amapola 3 A.  
41400 Écija  
Teléfono 955 905 600



[www.prevencionfremap.es](http://www.prevencionfremap.es)  
Prevención Fremap Directa 01-902 16 61 61

Sociedad de  
Prevención de  
**FREMAP**  
PREVÉ LO IMPREVISIBLE



# Espíritu de Servicio

Manuel Pérez Fernández



Informamos en este número de los resultados de la última encuesta de satisfacción colegial. Una encuesta cuyos resultados debemos leer lejos de toda complacencia y vanagloria. Hay mucho margen de mejora. Avanzamos, pero no nos conformamos: queremos seguir dando pasos hacia delante por el camino trazado. El camino ser cada vez más eficientes en el uso de los recursos, mejorando la calidad de las prestaciones, y potenciando la rapidez y actitud de servicio. Haciendo que los colegiados perciban que su Colegio no sólo representa y defiende sus intereses, sino que además trabaja para facilitarles su día a día profesional.

En diferentes foros he escuchado que el anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales que prepara el Gobierno ayudará a que los colegios se "pongan las pilas" y se vuelquen en mejorar los servicios a sus colegiados. Es una interpretación con la que discrepo frontalmente. Entre otras razones, porque en muchos colegios como el nuestro llevamos con las pilas puestas desde hace muchos, muchos años, mucho más allá de lo que dicta la legislación. Porque no hay mayor obligación que la que se deriva del ejercicio de nuestra responsabilidad.

Esa lectura sobre la obligatoriedad/vo-

luntariedad de la colegiación no sólo es interesada, sino que traslada el perverso de mensaje de que los colegios necesitamos del tirón de orejas de la administración para hacer lo que tenemos que hacer, subvirtiendo de esa forma la realidad: somos los colegios profesionales, como sociedad civil, los que tenemos que controlar y servir de contrapeso a los poderes públicos.

Mucho, pero mucho antes de que al Ministerio de Economía se le ocurriera meter mano en los colegios profesionales, en nuestra Corporación teníamos definida una cartera de servicios para el colegiado, y teníamos un plan estratégico para ir potenciando y aumentando, e incluso una política de calidad para mejorar la gestión de esos servicios colegiales. Uno de los instrumentos de esa política de calidad es precisamente la Encuesta de Satisfacción Colegial, que cada dos años nos muestra la opinión de los colegiados sobre cómo lo estamos haciendo. Esa opinión, y no otra, es la que nos interesa.

Que en un año como el que hemos tenido, de verdadero acoso a la farmacia por parte de las administraciones, y de graves dificultades para poder gobernar el día a día de la botica entre tanta medida improvisada y mal aplicada, la puntuación de los servicios colegiales mayoritaria sea un 8, creo fran-

camente que es para sentirse orgullosos. Como también que todas las innovaciones tecnológicas sean valoradas por los colegiados como "buenas o muy buenas". Orgullosos, insisto, pero sin autobombo y con los pies en el suelo, siendo muy conscientes de que, entre otras cosas, tenemos que revertir la opinión de ese 15% de colegiados que esperan más de nosotros.

No hace falta que saquemos aquí a relucir los datos de los sondeos de opinión que muestran la percepción que tienen los administrados de sus administradores públicos. Todos los conocemos y desde luego distan mucho de la valoración que este Colegio de Farmacéuticos de Sevilla recibe de sus colegiados. Por ello, y antes de entrar en casa ajena, nuestros gobernantes deberían tratar de poner orden en la suya. Los poderes públicos tienen varias fórmulas a su alcance para tratar de anular a la sociedad civil. Una de ella es invadir y ocupar sus instituciones, financiándolas y colocando en ellas a personas dóciles. La segunda es disolviendo y atomizando el movimiento organizado de la sociedad civil en aras de una mal entendida liberalización. Y digo mal entendida porque si hay algo que no promueve el liberalismo es la ocupación de espacios de la sociedad civil por los poderes públicos.

## agenda del presidente

### AGOSTO- SEPTIEMBRE

- ✓ 9 de agosto. Permanente.
- ✓ 19 de agosto. Permanente.
- ✓ 29 de agosto. Permanente.
- ✓ 3 de septiembre. Reunión con AELMHU (Asociación Española de Laboratorios de Medicamentos Huérfanos y Ultra Huérfanos).
- ✓ 6 de septiembre. Permanente.
- ✓ 9 de septiembre. Permanente del CACOF.
- ✓ 10 de septiembre. Junta de Gobierno.
- ✓ 16 de septiembre. Reunión con el laboratorio Cansen-Cilag. Permanente.
- ✓ 17 de septiembre. Comité Ejecutivo del CACOF. Visita al las instalaciones del laboratorio IERN (Barcelona).
- ✓ 19 de septiembre. Junta de Gobierno.
- ✓ 24 de septiembre. Permanente. Junta de Gobierno.
- ✓ 25 de septiembre. Pleno del Consejo General.
- ✓ 27 de septiembre. Discurso de Ingreso en la Academia Iberoamericana de Farmacia.

en portada

## Una Farmacia sevillana, la primera en dispensar bajo receta electrónica a ciudadanos de la UE

Nuestra farmacia vuelve a marcar un hito histórico en receta electrónica y las boticas sevillanas y andaluzas serán las primeras de Europa en las que los ciudadanos comunitarios podrán recibir del farmacéutico la dispensación de los tratamientos que sus médicos les hayan prescrito en sus respectivos países.



Manuel Ojeda dispensa a un ciudadano italiano (integrante del proyecto ePSOS).

Una farmacia sevillana ha sido la primera farmacia en Europa en dispensar bajo receta electrónica a un ciudadano venido de otro país de la Unión Europea. Se trata concretamente de la oficina de farmacia situada en el barrio de San Jerónimo, en la calle Travesía

nº 9, propiedad de Manuel Ojeda Casares, que es a la sazón vicepresidente del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla y fue también en su día el farmacéutico que realizó el pilotaje del sistema andaluz de receta electrónica y la primera dispensación a un paciente real.

Esta farmacia forma parte de un grupo de trabajo que está pilotando el proyecto de e-receta europeo, de modo que los ciudadanos venidos de otros puntos de la UE puedan, con sus respectivas tarjetas sanitarias, recibir del farmacéutico la dispen-



Dos participantes de Suecia y un italiano muestran las tarjetas sanitarias de sus respectivos países.

sación de los tratamientos que sus médicos les hayan prescrito en sus respectivos países. Un hecho que vuelve a situar a la farmacia sevillana y andaluza en el primer plano internacional en materia de aplicación de nuevas tecnologías para la mejora de la prestación farmacéutica. "Rara vez somos líderes en algo en Europa y en esto sin duda podemos decir que lo somos, que hemos sido innovadores y estamos en la vanguardia, y que son los otros países comunitarios los que están tratando de seguir nuestra estela", señala el vicepresidente del Colegio, Manuel Ojeda.

### Proyecto europeo epSOS

Este grupo de trabajo en receta electrónica se enmarca dentro del proyecto europeo 'epSOS' (Smart Open Services for European Patients), que tiene como fin último facilitar la atención farmacéutica a cualquier ciudadano europeo en cualquier punto de Europa. El proyecto 'epSOS', que comenzó su andadura en 2008 y finaliza-

**este hito coincide con el décimo aniversario de la implantación del sistema de receta electrónica en Andalucía, sistema del que se beneficia más del 95% de los andaluces**

ra en 2013, persigue la interoperabilidad de la historia de salud digital de los ciudadanos europeos, en concreto, un resumen de esta historia y la interoperabilidad de la receta electrónica. Si esos avances tecnológicos, ya disponibles en Andalucía, se hacen operativos para todos los países de Europa, habrá numerosas ventajas para los ciudadanos que se desplacen y será

un valor añadido más para el turismo y para la llegada de visitantes a Andalucía.

### Diez años de receta electrónica

Casualmente este hito coincide con el décimo aniversario de la implantación del sistema de receta electrónica en Andalucía, sistema del que hoy se beneficia más del 95% de la población andaluza, con una implantación en las oficinas de farmacia de más del 99%. La aceptación social de la receta electrónica es hoy unánime, y prácticamente nadie discute los beneficios que esta ha aportado al sistema: tanto desde el punto de vista sanitario, como social y económico.

"La receta electrónica ha sido útil y valiosa para el propio sistema de salud y particularmente para su Atención Primaria, pues ha permitido descongestionar las consultas y liberar a los profesionales de tareas rutinarias que antes les consumían mucho tiempo. Y sobre todo ha sido valiosa para los pacientes, y muy particularmente para los

pacientes crónicos, para los que ha significado una mayor comodidad y una mejora en su calidad de vida”, señala Manuel Ojeda, quien destaca que, “a pesar del importante esfuerzo e inversión de tiempo y recursos, la implantación de la receta electrónica ha sido también muy positiva para la farmacia y los farmacéuticos, pues ha facilitado el acceso del farmacéutico a la historia farmacológica de los pacientes, permitiendo reforzar su actuación profesional en el seguimiento del tratamiento, reforzando en ese sentido las bases de nuestro modelo de farmacia, un modelo cien por cien sanitario y asistencial”.

### La punta del iceberg

Estas aportaciones son, en todo caso, y según el vicepresidente del Colegio de Sevilla, sólo la punta de un iceberg más profundo, que abrirá posibilidades muy interesantes en ámbitos como la comunicación “on line” de la farmacia con el médico prescriptor o/y el farmacéutico de atención primaria, la detección automática de duplicidades o contraindicaciones en los tratamientos prescritos, los seguimientos farmacoterapéuticos reglados, los programas normalizados de farmacovigilancia, los controles elementales para el seguimiento de determinadas patologías crónicas o factores de riesgo, o las actividades singularizadas de educación

para la salud, etc., que pueden convertirse en servicios de las farmacias, muchos de ellos dentro un nuevo marco de colaboración con la administración, beneficio para ambas partes, que ayuda a reforzar la sostenibilidad tanto de la oficina de farmacia como del propio sistema público de salud.

Estas nuevas posibilidades derivadas de la utilización y aplicación de TICs a la atención farmacéutica pueden ser de especial valor en el campo de la atención a los enfermos crónicos, donde el farmacéutico puede desarrollar una labor inestimable, mejorando el seguimiento de estos pacientes y por ende contribuyendo al ahorro de un sistema que

## Así lo vieron los medios de comunicación

Numerosos medios de comunicación, de ámbito local y nacional, generales y especializados, se hicieron eco ampliamente de la noticia sobre el pilotaje de la receta electrónica Europea en una farmacia sevillana, al igual que de la efeméride del X Aniversario de la implantación de receta electrónica. Hay que recordar también que durante estos diez años jalonados de hitos, más de una treintena de representantes de otras autonomías y también de otros países han acudido a Sevilla para conocer “in situ” el funcionamiento de Receta XXI.



Imagen de una de las muchas delegaciones de expertos que han pasado en estos años por la farmacia de Manuel Ojeda.



tiene en la atención a estos pacientes el principal conflicto o reto para su sostenibilidad. "Los enfermos crónicos concentran el mayor volumen del gasto sanitario, que se va además en episodios de agudizaciones que requieren atención hospitalaria. Mejorando el control de estos pacientes a través de ese gran pórtico al sistema sanitario que es la farmacia, podríamos lograr una contribución a la sostenibilidad particularmente estimable", afirma Ojeda.

**I+D+i desde la Cátedra Avenzoar**

**A pesar de la inversión de tiempo y recursos, la implantación de la receta electrónica ha sido muy positiva, permitiendo reforzar el seguimiento del tratamiento**

El Colegio de Farmacéuticos de Sevilla está precisamente estudiando, desde su Cátedra Avenzoar, las posibilidades de aplicación de las TIC a la atención farmacéutica, que están también muy vinculadas al nuevo concepto de cartera de servicios asistenciales de la oficina de farmacia. Ninguno de los nuevos servicios remunerados sobre los que hoy se debate en toda España es posible sin un adecuado almacenamiento y una correcta gestión de la información (farmacológica, clínica, epidemiológica). "Hoy esa información habitualmente se pierde, no se aprovecha para mejorar la gestión de la farmacia y el servicio ofrecido a los pacientes, y un poco por ahí va nuestro reto, por el camino de aprovechar todas las ventajas de las nuevas herramientas en beneficio del paciente y también del farmacéutico, contribuyendo de esa manera tanto a la viabilidad económica de la oficina de farmacia como al fortalecimiento del modelo asistencial, explica Manuel Ojeda.

## La versión 3.0 de Receta XXI llega a las farmacias sevillanas

Esta nueva versión de Receta XXI incorpora nuevas prestaciones, tales como el control de acceso, la dispensación en multilínea o la sustitución de una prescripción



Los diez años de implantación de la receta electrónica en Andalucía y la primera dispensación por este sistema a un ciudadano comunitaria han coincidido también con la incorporación de la nueva versión 3.0 de Receta XXI a las farmacias sevillanas. La última actualización del sistema de dispensación de medicamentos en Oficina de Farmacia ya se ha implantado en las 800 boticas de la provincia, a razón de 200 diarias desde el pasado miércoles, 16 de octubre.

Previa a este proceso de implantación (en el que coexisten la versión 3.0 y la anterior) más de un millar de colegiados sevillanos han participado en las sesiones informativas sobre las novedades en el sistema de receta electrónica. Las sesiones se han desarrollado durante varias jornadas en el mes de octubre tanto en la sede colegial como en algunas localidades

de la provincia como en el caso de Osuna, Constantina o Lebrija.

La implantación de la nueva versión 3.0 de la Receta XXI lleva aparejada una serie de novedades, que redundarán en una mejor atención al paciente. En lo referente al acceso, por ejemplo, conlleva una mejora en el control de errores de acceso a la tarjeta, con mensajes más detallados. Una nueva pantalla indica el estado de acceso y actuará a modo de 'semáforo' en la red.

Asimismo, el sistema muestra a partir de ahora tantas líneas como número de envases de un medicamento o producto sanitario se puedan dispensar en un mismo acto, según el cálculo del margen.

La nueva versión de Receta XXI también mostrará los valores parciales de aportación del usuario, así como el cómputo total, antes de realizar la dispensación.

■ ■ ■ en portada

# La Encuesta de Satisfacción Colegial muestra una alta valoración de las últimas innovaciones tecnológicas

La valoración de los servicios mejora en el último año, así como la facilidad para contactar con el Colegio y la atención y la actitud en la respuesta

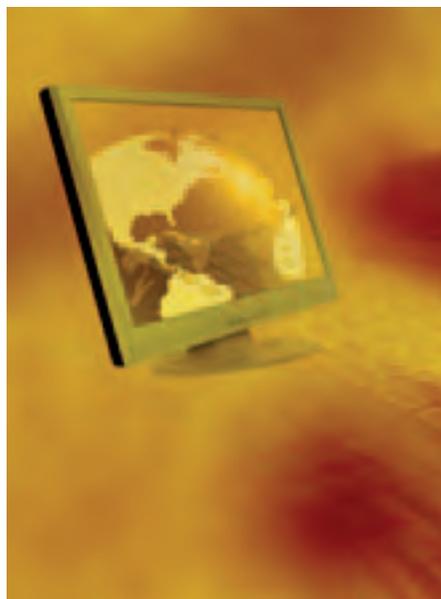
La medición de la satisfacción del colegiado es una parte esencial de la política de calidad y mejora continua de nuestra Corporación, que con este fin lanza periódicamente encuestas de valoración que tienen como objetivo conocer cómo se perciben de puertas adentro las iniciativas y servicios colegiales.

La encuesta de este año, lanzada el 23 de abril y cuyas últimas respuestas se recibieron el 5 de mayo, muestra una mejora general en la valoración de los servicios colegiales, así como en la percepción de la facilidad para contactar con los diferentes departamentos colegiales, y la atención y la actitud en la respuesta recibida por estos. Uno de los resultados más interesantes es, asimismo, la alta valoración que reciben las últimas innovaciones tecnológicas introducidas por el Colegio, en muchos casos con un 90% de puntuaciones de "muy buena" o "buena".

## Innovaciones Tecnológicas

Así, el Sistema de Gestión de Desabastecimientos, conocido como Cuarto Almacén, es valorado como "bueno" o "muy bueno" por más del 95% de los colegiados que han contestado la encuesta. Alrededor del 90% califica de igual modo el servicio de consulta del nomenclátor a través de la web, así como la gestión de sustituciones y el servicio de altas on line. La mensajería directa y el sistema de alertas a móviles también reciben esa puntuación positiva por más del 90% de los colegiados.

Por encima del 80% de puntuaciones positivas se sitúan el servicio de recordatorio de guardias por sms y email, las inscripciones para formación a través de la web, o el portal web



de facturación. Ninguna del resto de las innovaciones testadas (gestión de caídas masivas de Receta XXI, y aplicativo de valoración de fórmulas magistrales) recibe una valoración negativa mayoritaria por parte de los colegiados. En ambos casos reciben una valoración positiva de al menos el 64% de los colegiados.

## Valoración de los servicios colegiales

La Encuesta también arroja una mejora de la valoración general de los servicios colegiales. Concretamente, la puntuación media pasa del 6,2 del curso 2010-11 al 6,44 del curso 2012-13. Es interesante comentar que el porcentaje de suspensos no llega al 15% y que la puntuación con mayor porcentaje de votos fue el 8 (con un 24,83%), seguido del 7 y el 6 (en ambos casos, con un 20,81% de los votos). Los servicios colegiales puntuados

mayoritariamente como "muy buenos" son "Información facilitada por el CIM", "Información facilitada para la preparación de fórmulas" y "Utilidad de los PNT para la elaboración de Fórmulas Magistrales". En el resto de servicios (servicio de videoteca, plan de formación bonificada, horario de las actividades formativas, oferta de productos financieros, servicio de recogida de recetas, tiempo de respuesta de la reclamación de la facturación, elaboración y recepción de turnos de guardia, asesoramiento técnico en expedientes, asesoramiento en Receta XXI, Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, Asesoramiento Técnico y visitas de Preinspección, Servicio de Protección de Datos, Asesoría Laboral, Asesoría Fiscal y Orientación al Colegiado), la puntuación más frecuente es "buena".

## Atención y actitud y facilidad para contactar

En relación con los otros dos aspectos medidos en la Encuesta (la facilidad para contactar con el Colegio, y la atención y la actitud en la respuesta), la consulta realizada también muestra una evolución favorable de la opinión de los colegiados. Las respuestas favorables sobre atención y actitud pasan del 86 al 87%, y mejoran de manera mucho más significativa en rapidez de respuesta. Así, el 42% de resultados favorables de 2012-13 se convierte en un 67%. Las respuestas negativas son mayoritarias sólo en Receta XXI y Facturación, algo que parece por otro lado lógico ante la avalancha de solicitudes e incidencias que ocasionó la entrada en vigor del copago, en el mes de julio 2012.

## Farmacéuticos y pacientes profundizan en el tratamiento de la psoriasis

Las más de 800 oficinas de farmacias de Sevilla y provincia se convierten desde primeros de octubre en espacios en los que se ofrecerá una mayor atención a pacientes que padecen psoriasis (40.000 tan sólo en Sevilla, 168.000 en toda Andalucía), así como una formación más completa a familiares. Esto ha sido posible gracias a la celebración de las Jornadas 'Hablemos de psoriasis', iniciativa conjunta puesta en marcha por el colectivo Acción Psoriasis y los farmacéuticos andaluces. De hecho, el pasado 8 de octubre se celebró en



el Colegio la segunda de las jornadas para pacientes. El encuentro contó con la Dra. Concepción Begines, dermatóloga del Hospital de Valme; Reyes Gallego, vocal de Dermofarmacia del RICOFSE y Antonio Manfredi, delegado de Acción Psoriasis en Andalucía.

## Comienza el curso sobre Terapéutica Homeopática con aforo completo



Este año, nuestro Colegio, a través de la Vocalía de Fitoterapia y Homeopatía, de la que es responsable nuestra compañera Milagros Olías, ha organizado, en colaboración con el CEDH, el curso "Terapéutica Homeopática para Farmacéuticos", que comenzó en septiembre. El éxito

del mismo ha llevado a organizar un segundo grupo, tras cerrarse la primera convocatoria, en las mismas fechas y horarios. Este curso está acreditado por la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud y acogido al plan de formación bonificada del Colegio.

## Primera edición del curso de Formador de Manipuladores de Alimentos

Entre los pasados días 23 y 27 de septiembre se llevó a cabo en la sede Colegial la primera edición del Curso "El Farmacéutico como formador. Programas para formación de manipuladores de alimentos". Se trata de un curso acogido al plan de Formación Bonifica-

da del Colegio que supone una oportunidad interesante para abrir el abanico de materias en las que el farmacéutico puede intervenir. El curso está organizado por la Vocalía de Análisis Clínicos del Colegio, al frente de la cual está Ruperto Nuñez.

## Ya no hay excusas para aprender inglés

Después de lo que a continuación vamos a contar sobre el *curso de Inglés para Farmacéuticos* puesto en marcha por nuestro Colegio no será fácil encontrar una excusa para no aprender inglés este año. Porque, además, no es un curso más, uno de los muchísimos que se imparten en cualquier academia de la ciudad. Aquí van nuestras bazas: es un curso totalmente adaptado a las necesidades que puede encontrar un Farmacéutico en relación a este idioma en su quehacer profesional o académico, tanto en



el nivel oral como en el escrito y en dos niveles: iniciación o perfeccionamiento. Tiene una dura-

ción de más de cien horas lectivas, de octubre a junio, y aunque es presencial, se imparte los martes y jueves, en horario de 15.00 a 16.30, para que pueda ser realizado por el mayor número posible de compañeros. Para que el aprendizaje resulte más ágil, los grupos son de un máximo de doce personas. Además, forma parte del Plan de Formación Bonificada del Colegio. ¿Alguna excusa?





Compañeros, amigos y familiares acompañaron a Manuel Pérez en el acto de ingreso en la Academia Iberoamericana de Farmacia. A la izquierda con Rafael Galicia, Asunción Pérez y Justa Campos, farmacéuticos y amigos de Osuna; con su familia, a la derecha. Con miembros de la Junta de Gobierno del Colegio y el presidente del Cof Jaén (abajo a la izquierda) y los presidentes de Cáceres y Badajoz, Pedro Claros y Cecilio Venegas con sus acompañantes, junto a M<sup>ª</sup> José Martín de la Hinojosa y Pepita Ortega.



## Curso de peritos judiciales, a finales de octubre

A finales del mes de octubre el Colegio pondrá en marcha un nuevo curso, inédito hasta ahora, "Peritos Judiciales", con el fin de facilitar información y formación específica en esta materia a aquellos compañeros que estén interesados. Como ya informamos en el número anterior de Farmapress, el colegio ha elaborado recientemente un Reglamento de Peritos Judiciales cuyo objeto es regular las condiciones de incorporación y permanencia en las listas de peritos que cada año elabora nuestra Corporación en el ejercicio de sus competencias. Como también se ha informado, este Reglamento nace como respuesta a los requerimientos en tal sentido que se contemplan en el marco normativo actual, y concretamente en la Ley 1/2000 de Enjuiciamiento Civil y Ley 10/2003 reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía.

## Antonio Rabasco, vocal de Docencia, ingresa en la Academia Nacional de Farmacia

Nuestro compañero Antonio M<sup>ª</sup>. Rabasco, vocal de Docencia, Investigación e Industria de nuestra Junta de Gobierno y director de la Cátedra Avenzoar, ha tomado posesión como académico correspondiente de la Real Academia Nacional de Farmacia. Como parte de su toma de posesión, Rabasco, que también ostenta el cargo de Vocal Autónomo de Industria del Consejo Andaluz de Colegios de Farmacéuticos y coordinador del Master Oficial Universitario 'Ciencia y Tecnología Farmacéuticas y Uso Racional del Medicamento', de la Universidad de Sevilla', pronunció el discurso de ingreso 'Los



liposomas como sistemas transportadores de moléculas activas'.

Durante su discurso, el nuevo académico abordó las numerosas innovaciones vividas estos últimos años en los procedimientos de administración y vectorización de moléculas activas, gracias al desarrollo de nuevos sistemas transportadores micro y nanoparticulares.

## La farmacia sevillana, en Plenufar 5: consejo nutricional a la mujer en el climaterio

Ya son muchas las farmacias sevillanas que darán apoyo a mujeres en edad climatérica en el marco de la campaña sanitaria Plan de Educación Nutricional por el Farmacéutico (Plenufar 5), que en esta ocasión se centrará en la educación nutricional de la mujer climatérica y que ha comenzado a desarrollarse el 1 de octubre en toda España.

En Sevilla se calcula que hay en torno a 242.000 mujeres en edad climatérica, eta-

pa en la que en la mayoría de las ocasiones se presentan diversos síntomas y situaciones de salud que puede alterar su normal dinámica laboral y personal. La pérdida hormonal que lleva al climaterio se produce de manera paulatina, en dos fases: premenopausia y menopausia. En ambas se pueden producir problemas de salud relacionados con los sistemas metabólico, cardiovascular, osteoarticular y genitourinario, principalmente.



## 25 de septiembre Día Mundial del Farmacéutico

El pasado día 25 de septiembre se celebró el Día Mundial del Farmacéutico, organizado por la Federación Farmacéutica Internacional, FIP. En España, bajo el lema "Tu farmacéutico se compromete contigo", se destacaron cinco compromisos que la profesión adquiere con la sociedad, con el paciente, cada día: "Con tus medicamentos; con tu salud; contigo, en cualquier lugar y momento; con la sostenibilidad del sistema sanitario y con las nuevas tecnologías" fueron los mensajes que se lanzaron a los medios de comunicación. Además, se subrayó el papel que juega el Farmacéutico en otros ámbitos profesionales en los que trabaja más allá de la Farmacia Comunitaria, muchas veces desconocidos.

Algunos de los datos que se facilitaron, y que no está de más conocer, son los siguientes:

- En Sevilla, en la actualidad, hay 2.882 farmacéuticos colegiados, de los que 2.717 desarrollan su labor profesional en alguna de las 799 oficinas de farmacias repartidas por la provincia.
- Además, existen otros muchos ámbitos profesionales en los que trabajamos los farmacéuticos. Así, más de una



treintena de compañeros son Analistas clínicos, un número similar hay en la Farmacia Hospitalaria, una veintena en la Industria Farmacéutica y casi cuarenta en la Distribución.

- Muchos compañeros sevillanos trabajan en ámbitos como la Docencia, la Dermofarmacia, la Salud Pública, la Alimentación, la Óptica o la Ortopedia, entre otros.
- El perfil del licenciado en Farmacia es femenino – ya que en la provincia

representan el 67,18% de los colegiados – y Sevilla es la provincia andaluza que cuenta con menor media de edad de los profesionales en activo (45,5 años).

## Aprobado el Decreto de Distancias

La norma, que desarrolla la Ley autonómica de Farmacia, determina también el procedimiento que debe aplicarse en la designación de locales para traslados e instalación de estos establecimientos. En concreto, la legislación autonómica fija en 250 metros la distancia mínima entre dos oficinas de Farmacia, en funcionamiento o que hayan obtenido autorización, y de entre 100 y 200 respecto a los centros sanitarios (también los que se encuentren en fase de proyecto).

Siguiendo estos requisitos, el Decreto aprobado dispone que las distancias en los nuevos locales se medirán desde el punto de la fachada más cercano a la otra Farmacia o centro hasta el punto más cercano del perímetro del terreno o fachada del otro solar de referencia, si-



guiendo el camino más corto por una vía pública.

Actualmente se encuentra en fase de designación de locales el primer concurso

público para la adjudicación de 377 farmacias de acuerdo con la LFA. Con estas nuevas farmacias, la comunidad autónoma contará con un total de 3.888.

## La oposición de las Comunidades frena el copago en medicamentos hospitalarios

No hay acuerdo en la Comisión Interterritorial de Farmacia, y el Ministerio deja de momento sin fecha la puesta en marcha de esta medida, contra la que la Junta de Andalucía tiene planteado un recurso de alzada

La Comisión de Farmacia se ha reunido recientemente para tratar de consensuar entre el Ministerio de Sanidad y las autonomías una fecha real de puesta en marcha del nuevo copago para fármacos hospitalarios de dispensación ambulatoria, una medida que el BOE publicó el pasado 19 de septiembre con la intención de aplicarlo desde el 1 de octubre a 42 medicamentos de aportación reducida (10 por ciento de copago hasta un máximo de 4,2 euros) destinados, entre otras patologías, al cáncer, esterilidad o la hepatitis C.

La firme oposición de autonomías como Andalucía y País Vasco (que ya han presentado o anunciado recurso de alzada contra la medida), las reticencias de Cas-



tilla y León, Cataluña, Asturias y Canarias y el aviso de otras tantas comunidades de dificultades para implantarlo a tiempo como Baleares, Aragón, Cantabria, Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha, Extremadura o Murcia han obligado al Ministerio de Sanidad a matizar su obligación de implantarlo el 1 de octubre para afirmar que la fecha dada era sólo orientativa, con intención de que las autonomías lo implantaran "a partir del 1 de octubre, no el mismo 1 de octubre"

Según fuentes Sanidad varias comunidades autónomas expresaron su voluntad de ponerlo en marcha en fechas como noviembre y como enero, pero no hubo acuerdo global para una entrada en vigor a la vez de la medida.

■ ■ ■ r esponsabilidad social corporativa

## “Exposición de Clicks” en nuestro Colegio: una muestra con mucho corazón



El Patio del Colegio ha acogido una preciosa exposición que ha hecho las delicias de los amantes de los juguetes. Sobre todo de los amantes de los “click”, pues se trata de una muestra de más de 1.000 piezas distribuidas en dos grandes dioramas, uno que representa una estampa histórica, y el otro, de temática farmacéutica.

El primero de los conjuntos recrea una ciudad medieval. Con una superficie de 4x2 metros, cuenta con uno de los castillos a escala más grande de Andalucía, así como figuras que representan a ca-



balleros, princesas, hadas o fantasmas. Por su parte, el diorama de temática farmacéutica (con una dimensiones de 2,5x1,5 metros) es una fiel representación de la calle Alfonso XII, donde se encuentra la sede del Colegio (que se incluye en el conjunto), así como de la Oficina de Farmacia que está junto a ella.

## Nuevo equipo en la Consejería de Salud



La granadina **María José Sánchez Rubio** es la nueva Consejera de Salud, Política Social e Igualdad de la Junta de Andalucía, relevando en el cargo a María Jesús Montero, que ha pasado a ocupar la cartera de Hacienda y Administración Pública tras nueve años en la de Sanidad.

Nacida en 1954 en Casarabonela (Málaga), María José Sánchez es licenciada en Psicología y diplomada en Trabajo Social y Gerontología y funcionaria de carrera desde 1978, formando parte de Cuerpo de Administradores Generales de la Junta de Andalucía.

Desde abril de 2010 y hasta la fecha desempeñaba el cargo de Delegada del Gobierno de la Junta en Granada. Previamente había sido delegada de Asuntos Sociales en Granada (1997-2003), así como jefa del Servicio

de Gestión de Servicios Sociales de la Delegación de Igualdad y Bienestar Social.

**Aquilino Alonso Miranda** es el nuevo viceconsejero de Igualdad, Salud y Políticas Sociales. Nacido en Santa Cruz de Mieres (Asturias), es licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad de Oviedo. Director de Servicios Sanitarios del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SEAPA) desde julio de 2012, cuenta con una dilatada experiencia en gestión sanitaria en Andalucía.

**Antonio Cervera Guerrero** es el Secretario General Técnico. Nacido en Granada en 1956, es licenciado en Derecho y cuenta con Máster en Salud Pública y Administración Sanitaria por la Escuela Andaluza de Salud Pública.

Cervera Guerrero ha desarrollado toda su

actividad profesionales en la sanidad pública andaluza y cuenta con una amplia experiencia en dirección y gestión. Entre otras responsabilidades, ha sido director general de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud (SAS).

**Martín Blanco** es el nuevo Secretario General de Planificación y Evaluación Económica, Licenciado en Económicas y Empresariales por la Universidad de Santiago de Compostela, desde junio de 2012 era director general de Profesionales del SAS. Entre otros cargos, ha sido gerente de la Escuela Andaluza de Salud Pública (2010-2012).

Por su parte, **Josefa Ruiz Fernandez** pasa a ser Secretaria General de Calidad, Innovación y Salud Pública, asumiendo el cargo que ocupaba hasta ahora José Luis Rocha. Licenciada en Medicina y Cirugía por la Universidad de Cádiz, desde junio de 2012 estaba al frente de la Secretaría General de Salud Pública, Inclusión Social y Calidad de Vida, tras haber ocupado numerosos cargos anteriormente, todos vinculados a la Salud Pública, en la Consejería.

Los artífices de la exposición son los integrantes de la Asociación Andaluza de Clicks, grupo de coleccionistas de piezas de Playmobil, que colaboran activamente con entidades de corte social con el fin de recaudar fondos para el desarrollo de sus actividades benéficas. En esta ocasión, todas aquellas aportaciones que sean recogidas –voluntarias, la entrada a la exposición es gratuita– se destinarán de forma íntegra a la Fundación Mehuer, entidad a través de la que el Colegio canaliza su labor de investigación y divulgación en torno a las enfermedades raras y los medicamentos huérfanos. El corte social de la asociación de coleccionistas que promueve la exposición

también ha quedado patente en su proceso de montaje. Y es que en el mismo han participado también menores con problemas de aprendizaje, con el fin de estimular su desarrollo cognitivo. Los dos dioramas que conforman el grueso de la muestra han sido diseñados por Daniel García Rivero, de 12 años, familiar de Manuel Rivero (en la imagen), quien forma parte de la plantilla de nuestro Colegio y es el promotor de la iniciativa de traer la exposición a nuestra sede. La visita a esta exposición de clicks también tenía premio para sus visitantes. Sus organizadores habían diseminado 6 piezas de la firma Lego entre los dioramas, de forma que aquel que los



encontrara –y lo comunicara al correo [aasclick@hotmail.com](mailto:aasclick@hotmail.com)– podría ganar un pack de la colección Special Plus de Playmobil.

alertas

**LOTES DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS RETIRADOS (agosto 2013)**

- ADALAT 10 mg, cápsulas blandas, 500 y 50 cápsulas.
- Soliris 300 mg concentrado para solución para perfusión, 1 vial de 30 ml.
- Alerta por defecto de calidad de medicamentos veterinarios nº 24v / 2013: Tiacil, con número de registro 1033 ESP.
- Alerta de medicamentos ilegales nº05/13. Ginseng-Max.
- Alerta de retirada de productos ilegales nº06-13. Forcex.

**Facturación mes de agosto 2013**

PVP	MES	ACUMULADO
SAS	-4,17%	-6,30%
LIBRES	-6,08%	-4,70%
TOTAL	-4,26%	-6,21%
ANDALUCÍA	-1,20%	-8,00%
NACIONAL	-0,04 %	-11,30%
RECETAS		
SAS	-9,07%	-10,88%
LIBRES	-15,37%	-10,01%
TOTAL	-9,35%	-10,83%
ANDALUCÍA	-6,30%	-9,30%
NACIONAL	-5,10%	-11,10%

FACTURACIÓN CAPITAL / PROVINCIA			
	PVP	RECETAS	MEDIA
CAPITAL	12.008.220,32	964.328	12,45€
PROVINCIA	21.576.668,22	1.803.686	11,96€

VARIACIÓN CAPITAL / PROVINCIA		
	RECETAS	MEDIA
CAPITAL	35,75%	34,83%
PROVINCIA	64,25%	65,17%

La facturación de agosto se ha abonado el 15 de octubre de 2013.

FACTURACIÓN MEDIA POR RECETA		
	MES	ACUMULADO
COLEGIO	10,13€	12,02€
ANDALUCÍA	10,00€	9,88€
NACIONAL	10,77€	10,67€

TIRAS REACTIVAS	
UNIDADES DISPENSADAS	18.817 U
PVP SAS-CACOF REAL-DIFERENCIA -PVP MEDIO 56,68 €	447.758,65 €
	MES
	305.811,47 €
	ACUMULADO
	1.066.573,31€

PIU	
UNIDADES DISPENSADAS	31.264 U
PVP SAS-CACOF REAL-DIFERENCIA -PVP MEDIO 37,66 €	1091.109,63€
	MES
	1.177.269,13 €
	ACUMULADO
	75.267,99 €

<b>ABONO DE FARMAINDUSTRIA</b>	1.070.869,59€
--------------------------------	---------------

DEDUCCIÓN	
DESCUENTOS	RD 823/2008 + DR8/2010
PVP DEDUCIDO	565.538,27-1.568.382,07
TOTAL	2.133.920,34

MAL HUMOR



ANSIEDAD



TEMBORES



NERVIOSISMO



CONFUSION



SOMNOLENCIA



RECORDERIA



# HIPOGLUCEMIA ES EL MOMENTO DE PONERLE FRENO

SI ERES **DIABETICO** Y HAS EXPERIMENTADO  
ALGUNO DE ESTOS SINTOMAS,  
CONSULTA CON TU PROFESIONAL SANITARIO.

CAMBIO DE HAMBRE



FRIO



SUDACION



COMO



DEBIL

